



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.683.-

MAT: Aprueba contrato de prestación de servicios entre la Municipalidad de Laja y Diego Armando Moya Díaz de fecha 02 de septiembre de 2014.

Laja, 08 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

1. Contrato de prestación de servicios de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Diego Armando Moya Díaz
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 910 de fecha 26 de agosto de 2014, emitida por el Departamento de educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°698 de fecha 25 de agosto de 2014, emitida por la unidad de Coordinación del Departamento de educación de Laja.
4. Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, Contrato de prestación de servicios entre la Municipalidad de Laja y Diego Armando Moya Díaz, Cedula de Identidad N° de fecha 02 de septiembre de 2014, por presentación del Show espectáculo de basquetbol "Team And1-Chile", para el día lunes 08 de septiembre de 2014.

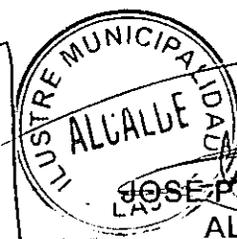
2.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo: 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem: 08 "Servicios Generales", asignación 999 "Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE